



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Seguridad Nacional, de la Agencia Federal de Emergencias (AFE) y de los organismos nacionales competentes, disponga la inclusión efectiva de la Provincia de Salta y de sus municipios en las acciones, recursos, equipamiento, asistencia y mecanismos de respuesta previstos en el marco del Plan de Coordinación Federal ENOS 2026/2027, ante el escenario climático asociado al fenómeno conocido como “Súper Niño” o El Niño–Oscilación del Sur (ENOS).

Y se contemple a la Provincia de Salta en la distribución preventiva de bienes, equipamiento y recursos destinados a fortalecer las capacidades provinciales y municipales de prevención, alerta temprana, asistencia y respuesta ante eventuales inundaciones, crecidas, lluvias intensas y demás emergencias hidrometeorológicas que pudieran producirse durante el período 2026/2027.



“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que garantice la incorporación efectiva de la Provincia de Salta a las acciones de asistencia y prevención que se encuentran desarrollándose en el marco del Plan de Coordinación Federal ENOS 2026/2027, frente al posible incremento de eventos hidrometeorológicos extremos asociados al fenómeno El Niño.

Mediante la Resolución 559/2026 del Ministerio de Seguridad Nacional se aprobó el Plan de Coordinación Federal ENOS 2026/2027, elaborado por la Agencia Federal de Emergencias, con el objetivo de fortalecer la articulación entre el Estado Nacional, las provincias y los municipios frente a situaciones de emergencia vinculadas con el fenómeno El Niño. La propia norma señala la previsión de un escenario caracterizado por mayores precipitaciones y un incremento del riesgo de inundaciones y crecidas durante la primavera y el verano 2026-2027.

En este contexto, resulta necesario que la planificación nacional contemple de manera integral a todas aquellas jurisdicciones que puedan verse afectadas, evitando que la respuesta estatal quede limitada a las zonas tradicionalmente asociadas con la Cuenca del Plata.

La Provincia de Salta presenta características geográficas, climáticas e hidrológicas particulares que requieren una planificación específica. Su territorio comprende importantes sistemas hídricos y cuencas, entre ellas las de los ríos Juramento, Pilcomayo y Bermejo, que atraviesan distintas regiones de la provincia y pueden verse afectadas por precipitaciones extraordinarias y crecidas.

El Gobierno de la Provincia de Salta ya ha puesto en marcha distintas medidas preventivas, entre ellas trabajos de encauzamiento y defensa, mantenimiento y limpieza de canales, monitoreo de los principales cursos de agua y coordinación con los municipios. También se encuentra trabajando con organismos nacionales como el Instituto Nacional del Agua (INA) y el Servicio Meteorológico Nacional en el seguimiento de la evolución del fenómeno.

Asimismo, durante agosto de 2026, la Agencia Federal de Emergencias llevó adelante en la ciudad de Salta una jornada de coordinación con autoridades provinciales y de la Provincia de Jujuy, en la que se analizaron los escenarios de riesgo y las capacidades operativas necesarias para enfrentar eventuales emergencias.

Estos antecedentes demuestran la existencia de un esquema de cooperación entre Nación y la Provincia. Sin embargo, resulta fundamental que dicha coordinación se traduzca también en una asignación concreta y



“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

preventiva de recursos materiales y logísticos, particularmente aquellos destinados a fortalecer las capacidades de los organismos provinciales y municipales de protección civil y primera respuesta.

La prevención constituye una herramienta esencial para reducir los costos humanos, económicos y materiales derivados de los desastres naturales. La disponibilidad anticipada de bombas de extracción, equipos de comunicación, elementos para asistencia y evacuación, herramientas, vehículos, equipamiento para los sistemas de alerta y demás recursos de emergencia puede resultar determinante para reducir los tiempos de respuesta ante un evento extremo.

En este sentido, la inclusión de Salta en los mecanismos nacionales de asistencia no debe entenderse únicamente como una respuesta frente a una eventual emergencia ya producida, sino como una política preventiva de carácter federal, destinada a fortalecer las capacidades locales antes de que se produzcan los episodios climáticos más intensos.

La propia Agencia Federal de Emergencias ha señalado que el Plan de Coordinación Federal ENOS 2026/2027 procura fortalecer la articulación entre Nación, provincias y municipios, así como mejorar la planificación y preparación frente a los posibles impactos asociados al fenómeno El Niño.

Por ello, corresponde garantizar que la Provincia de Salta y sus municipios puedan acceder efectivamente a los recursos y mecanismos previstos en dicho esquema federal, de acuerdo con sus características territoriales, riesgos específicos y necesidades operativas.

La solicitud adquiere particular relevancia en virtud de que las autoridades provinciales vienen adoptando medidas preventivas y han advertido sobre la necesidad de fortalecer los sistemas de alerta temprana y la capacidad de respuesta ante eventuales precipitaciones extraordinarias.

El objetivo de esta iniciativa no es generar una estructura paralela ni duplicar las acciones que ya desarrollan las autoridades provinciales y municipales, sino complementar esas capacidades mediante la asistencia del Estado Nacional, garantizando un criterio federal en la distribución preventiva de los recursos disponibles.

La coordinación entre los distintos niveles de gobierno resulta indispensable frente a fenómenos climáticos que no reconocen límites jurisdiccionales. En consecuencia, el Estado Nacional debe asegurar que las provincias que presentan riesgos concretos puedan contar, con carácter preventivo, con los medios necesarios para proteger a sus comunidades.

Por las razones expuestas, y considerando la necesidad de anticiparse a los posibles efectos del fenómeno El Niño durante el período 2026-2027, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

VEGA
Yolanda
Graciela

Firmado digitalmente por VEGA
Yolanda Graciela
Nombre de reconocimiento
(DN): serialNumber=CUIL
27182307349, c=AR, cn=VEGA
Yolanda Graciela
Fecha: 2026.10.01 10:47:10
-03'00'